



CAPÍTULO II

Miradas del reconocimiento en jóvenes universitarios¹

¹ Este capítulo corresponde a la discusión y conclusiones parciales de la tesis doctoral *Prácticas de reconocimiento en jóvenes universitarios de primer semestre* desarrollada en el marco del doctorado en Ciencias de la Educación de la universidad Cuauhtémoc de México.

Jhon Wilmar Toro Zapata²

Para citar este capítulo:

Jhon Wilmar Toro Zapata, J. W. (2022). Miradas del reconocimiento en jóvenes universitarios. En W. de J. Acevedo Gómez y J. W. Toro Zapata (eds.), *Pedagogía y desarrollo humano: Miradas del otro y de lo otro* (pp. 39–58). Universidad Católica de Pereira.

DOI: <https://doi.org/10.31908/eucp.66.c646>

2 Licenciado en Educación Religiosa y Especialista y Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Doctor © en ciencias de la Educación, Universidad Cuauthémoc de México. Contacto: Jhon.toro@ucp.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4101-6028>

Resumen

En este capítulo, se presentan la discusión y las conclusiones de la tesis de doctorado *Prácticas de reconocimiento en jóvenes universitarios de primer semestre de la Universidad Católica*. El objetivo es comprender la configuración de las prácticas de reconocimiento (dimensión afectiva, de derecho y solidaria) en jóvenes universitarios de primer semestre de la Universidad Católica de Pereira (UCP). Se utiliza una metodología mixta, con dominancia cualitativa; el trabajo de campo se hizo a través de cuestionarios Google y entrevista semiestructurada. Se encuentran unas respuestas con códigos correspondientes a respuestas directas de los participantes, que sirven para comprender las dinámicas que se plantean a través de la teoría crítica. Lo más significativo y novedoso encontrado es la movilización que se teje del concepto de *autorrespeto* y su concepción en la juventud, y el traslado subjetivo que, por más que se les pregunta por el sujeto, las respuestas se encaminan hacia la persona.

Palabras clave: reconocimiento, afectivo, derecho, solidario.

Abstract

This chapter presents the discussion and conclusions of the doctoral thesis *Practices of recognition in first semester university students*, Its objective is to understand the configuration of recognition practices (affective, law and solidarity dimensions) in first semester university students of the Catholic University of Pereira. A mixed methodology is used, with qualitative dominance. The field work was done through Google questionnaires and semi-structured interviews. In the text there are some answers with codes corresponding to direct responses from the participants that serve to understand the dynamics raised through the critical theory. The most significant aspect found is the mobilization of the concept of self-respect and its conception in the juvenile field and the subjective transfer that, even when asked about the subject, the answers are directed towards the person.

Keywords: acknowledgement, affective, right, solidarity.

Como preámbulo

La teoría crítica proviene de la escuela de Fráncfort y su mayor realce se logra con la tercera generación de la cual se empodera Axel Honneth, en que le da sentido al reconocimiento como propio de esta perspectiva. El autor desde décadas viene insistiendo en que el ser humano se moviliza a través de tres dimensiones. La primera es la afectiva, la cual comienza desde el encuentro materno (madre e hijo): cuando da alimento a su criatura desde su pecho, aumenta su sentido en la interacción con la familia; luego con su entorno social de amigos y relaciones afectivas, para generar la autoconfianza; pero, cuando esto no se da, pasa a la desconfianza. La segunda se refiere al empoderamiento del derecho y se conjuga a través de la colectividad desde el autorrespeto, la autorrealización, la libertad, la ética, para dar paso a la autonomía; cuando no se cumple el derecho, se moviliza hacia lo negativo como la exclusión y la marginación, y permite a la vez el surgimiento de la lucha para lograr el lugar que le corresponde en la sociedad. En esta dimensión, se aborda el Estado como el garante de derechos y libertades.

La tercera dimensión se preocupa por revisar las dos anteriores y ayuda a reivindicarlas; cuando fallan, se refiere a la solidaridad, la cual actúa en defensa de los otros, del medio ambiente y de los animales bajo la premisa “cuando ayuda a los demás se ayuda a sí mismo”, en la búsqueda de potenciar la autoestima y la dignidad. Con estas tres dimensiones, Honneth busca la reivindicación moral y social del ser humano; primero, en saber cómo se moviliza en los jóvenes universitarios el reconocimiento para revisar qué aportes se puede dar a la academia sobre su forma de ver el mundo; segundo, para comprender qué nuevos aportes se transmiten de su pensamiento, tarea que se presenta a continuación.

El encuentro con la realidad juvenil

A partir de este espacio, se comenta lo encontrado en la investigación con lo más sobresaliente. Es momento de debatir con la realidad encontrada en la Universidad Católica de Pereira (UCP) en los estudiantes de pregrado de primer y segundo semestre, como del tercer semestre y siguientes sobre la dinámica del reconocimiento, con el experto de la teoría del reconocimiento, y la posición del investigador que dará cuenta de la teoría crítica y su movilización en el mundo de los jóvenes, en busca de entender su subjetividad desde lo afectivo, el derecho y la solidaridad.

La movilización afectiva en el mundo de los jóvenes

Lo afectivo pareciera ser un tema que poco se comenta, pero que se vive desde la subjetividad; en él convergen la autoconfianza y la desconfianza como maneras de contemplación del reconocimiento; a veces, no se cree o no se toma en cuenta el papel

protagónico que esta dimensión ocupa en las decisiones, en los caminos que se emprenden, y menos un tema que se debe trabajar en los jóvenes y, lamentablemente, solo se deja a las consultas psicológicas. Lo afectivo, según Honneth, se debiera trabajar desde la familia, las relaciones de amigos, sociales y afectivas; en ese orden, se les preguntó a los estudiantes de pregrado sobre el acompañamiento que hacen los padres y su impacto para el fortalecimiento de la autoconfianza durante toda la vida; hay una coincidencia en todos los semestres, en que su relevancia, desde el punto de vista de la valoración y el empoderamiento, en el ámbito familiar es muy alta.

En la entrevista semiestructurada, se destaca la pregunta sobre la comunicación con los padres en temas personales, lo que refiere un aspecto faltante en la relación de lo afectivo. Al respecto, comentan los entrevistados: “Faltó comunicación sobre todo para situaciones de orden personal que poco se comparten para los padres” (E1); “Sí, le falta algo: mayor entendimiento, escuchar los puntos que uno tiene, no tomarse todo a la ligera, que no se vayan a extremos” (E3). En ese mismo orden, se interroga por las carencias, qué hizo falta en esa relación afectiva por parte de los padres, cuyas respuestas enuncian la importancia de la comunicación y el apoyo; por ejemplo, la soledad que sintió en el colegio la (E5) al ser obligada a estar en uno que no quería estar: “Estuve muy infeliz en mi época de colegio, nunca quise estudiar allí y no tuve apoyo” (E5). En los resultados de la encuesta, hay una valoración del acompañamiento de los padres; sin embargo, hay cuestiones que faltaron por abordar en estas relaciones que quizá pudieran afianzar la confianza en la memoria de los jóvenes. Gil (2015, p. 72) hace una lectura de Honneth y menciona que son relaciones de la inmediatez, en que el cuidado es su máxima en las necesidades, lo cual genera seguridad emocional. Se puede decir que los estudiantes de pregrado de la UCP no se ven afectados en mayor intensidad por las situaciones que pasaron afectivamente con sus padres, lo cual da un indicio sobre la autoconfianza y su fortalecimiento. En ese sentido, la desconfianza no se deja ver en los asuntos con los padres; por tanto, en reconocimiento desde lo afectivo, se cumple.

El círculo de amigos ayuda a iluminar lo afectivo y la autoconfianza; este ambiente exterioriza lo afectivo y muestra un matiz subjetivo fundamental en el fortalecimiento del carácter y, con él, la confianza; los lazos de amistad se fortalecen en la universidad, a través del trabajo en equipo, y que desde allí se comparte lo fundamental de la vida y se aprende a confiar, se releva la importancia en el ámbito universitario, lo cual se constituye en elemento que vale la pensar; esta naturaleza gratifica el sentido de los jóvenes para superar situaciones, que pudieran ser difíciles de llevar durante el colegio o en sus familias. La vida universitaria ayuda desde los amigos a fortalecer estos lazos y, por ende, los procesos de autoconfianza.

Entre los procesos académicos, se considera su ayuda a fortalecer lo afectivo desde la autoconfianza, sin desestimar su importancia en el aprendizaje: “La escuela no solo entrega

contenidos, sino que también opera en el mundo subjetivo de las relaciones interpersonales, los valores y las experiencias” (Conejeros et al., p. 6). Es decir, que mientras se estudia, no solo se aprenden contenidos, también se comparten experiencias, se empodera el propio ser y se revitalizan los procesos de autoconfianza; al ámbito escolar universitario se va a socializar y el aprendizaje se constituye en un momento de encuentro con los otros para fortalecerse como persona.

El derecho: la forma en que se exterioriza el reconocimiento desde lo subjetivo y lo objetivo

Esta es la dimensión que exterioriza lo que el ser humano piensa, y aunque lo que se busca es la autorrealización y el autodomínio, es en relación con el otro que se logra el desenvolvimiento del derecho para el reconocimiento, entendido, según Arresé (2009), como un legislador potencial, el cumplimiento de unas obligaciones, lo que implica unos sentidos por ahondar en lo social.

El derecho: la fuerza de la lucha en la búsqueda del reconocimiento.

El derecho lo concibe Honneth como la “forma que tiene el sujeto de autolegislarse moral y jurídicamente” (Arresé, 2009), de no apartarse del camino, de seguir un direccionamiento; se plantea en la dinámica del actuar correctamente en un marco jurídico, el cual lleva consigo unos deberes que se consagran desde el orden constitucional. El derecho es una de las dimensiones que más se despliega en la teoría crítica, según Tello (2011), y es quizá la que les da sentido a las luchas por el reconocimiento cuando esta dimensión se vulnera en lo personal en relación con el colectivo. Exigir los derechos que corresponden, el autor lo encamina hacia la responsabilidad moral que todo hombre y mujer debieran considerar; este concepto es muy importante en el ámbito juvenil universitario.

Preguntar por la defensa de los derechos a algún familiar, amigos o alguien que se conozca o desconozca, y si ayudaría a reivindicar lo que le fue vulnerando, sigue siendo oportuno y relevante en el mundo de los jóvenes, lo cual direcciona un salto a la tercera dimensión en un sentido de solidaridad por el que sufre y merece ser ayudado, para que se le reconozca lo que constitucionalmente se le brindó. Se pregunta en la entrevista si se uniría a una marcha que luche por los derechos, y la mayoría respondieron que sí solo después de indagar las causas, porque es algo que puede repercutir en el futuro en relación con lo personal o afectar directamente a alguien del colectivo familiar.

El derecho es una condición subjetiva, que se exterioriza y se comprende en relación con el otro, y cuando este es pisoteado por lo social o lo estatal, el colectivo se une para luchar por esta situación, lo que resulta indignante para el Estado que en la mayoría de los

casos no reconoce la protesta; pero gratificante para el que marcha porque ubica su voz en lo social, para indicar “aquí estoy y usted no me puede pisotear”. Honneth (1999) comenta respecto del derecho que “solo en la medida en que esta ha podido desligarse de la autoridad inmediata de las tradiciones morales y se ha trasladado a un principio universalista de fundamentación” (Tello, 2011).

El autorrespeto: la relación con lo social

El núcleo de esta categoría se encuentra en la teoría de la justicia de Rawls, quien afirma que el autorrespeto es uno de los bienes primarios que ayudan a cualquier plan de vida, en el cual se incluyen los derechos, las libertades y oportunidades (Pérez, 2004, p. 263). Para los jóvenes, el autorrespeto va más allá de lo académico y se entiende en ellos como la forma de compartir el saber desde la experiencia de quien habla. Pérez (2004) asegura que esta condición no es natural en el ser humano, sino que se construye socialmente, lo cual indica que los jóvenes valoran más la interacción con los otros que se encuentran en el proceso académico, que la misma teoría que se discute, la cual se encuentra en los libros y en internet; pero el encuentro con el otro se puede considerar como una oportunidad que no puede ser desaprovechada. Rawls, citado por Pérez, afirma que el autorrespeto depende de la estima que los otros tienen de mí, y para poder conseguirlo, se debe interactuar, y la excusa perfecta para lograrlo es el ambiente académico que propicia este entramado a través del diálogo de saberes y el debate. El espacio universitario es fuente de autorrespeto, no desde la academia, sino desde las relaciones sociales que allí se tejen, el cual se entiende como una filosofía de vida.

La autorrealización: sentido por la vida

Anticipación, decisión y acción con el proyecto de vida son las significaciones que alcanzan al mencionar la autorrealización (D’Angelo, 2004). Este concepto ilumina la ruta a seguir respecto del alcance de las metas, lo cual abarca su planificación para buscar la manera de ser alcanzables. La autorrealización es el deseo de triunfo, de saber que ya se llegó o se está avanzando, y que la subjetividad y la objetividad al unísono trabajan para dar sentido de vida y contribuyen para que esto pase y la persona sienta que lo ha logrado.

La autorrealización se hace camino en la vida universitaria y los jóvenes ven importante estudiar, le dan sentido a lo que hacen desde la academia, los hace personas realizables y con sentido de futuro, lo cual se hace indispensable en las dinámicas existenciales de la vida, vinculan esta idea con la identidad, lo cual agrega a la discusión que el paso por la universidad hace personas maduras y, con ello, contribuyen a su búsquedas ante la pregunta del yo desde los constructos identitarios.

La libertad: la capacidad de decisión del joven

Este concepto lo aborda Coronado (2017), quien lo toma de Honneth (2014): “la experiencia de una falta de coerción y de una ampliación personal que resulta que mis propósitos son promovidos por los propósitos de otros”. Con esto, se indica que la libertad consiste en la amplitud de los deseos propios en relación con los límites de otros.

La libertad no consiste en hacer lo que pudiera ser conveniente, sino en el bien colectivo que lleva a la persona a actuar en función de los otros; es decir, que el principio de libertad involucra necesariamente las apuestas colectivas y los principios de justicia que cada cultura pueda poseer. Y aunque hay cierta dependencia del otro para suponer hablar de libertad, no se esclaviza a este; y en la familia, pese a existen privaciones, pasan desapercibidas en el mundo juvenil o lo ven como algo normal. Honneth, citado en Coronado, sobre la libertad comenta: “La libertad [...] refiere no solo a la exención de obstáculos, sino a una capacidad de los hombres de tomar sus propias decisiones por el solo influjo de su voluntad” (Coronado, 2017). Este tema tiene que ver con la madurez que se alcanza, de buscar los bienes acertados para la vida entendida como proyecto, el cual es realizable en la medida en que se construye. Ahora bien, en la concepción juvenil, se denuncia al Estado como el mayor detractor de libertades y se argumentan sentidos desde la perspectiva universitaria en el ámbito académico y se aviva la noción de *empoderamiento* para desde la autocrítica entender que el Estado no libera sino que reprime.

A esto se suma Honneth (2014), quien comenta: “el sujeto humano debe considerarse libre debido a que y en la medida en que tiene no solo la capacidad de darse a sí mismo leyes para actuar sino también la de operar según ellas” (Coronado, 2017). Aquí se encuentra una encrucijada que, al parecer, es lo que reclaman los jóvenes en el buen uso de su libertad, y no es más que el cumplimiento de las leyes que los legisladores han impuesto para que se cumplan los derechos; no se pide más de lo que la Constitución otorga y es el Estado el que vulnera; pero, como la pregunta era por el mundo universitario y su ruta por alcanzar la libertad, se evidencia en la encuesta y en la entrevista que hay libertades en medio de las normas, y hay conciencia de esta; se propicia la universidad y su apuesta teórica como patrocinadora de derechos. Esto motiva a pensar que, cuando el joven protesta, lo hace por la convicción de libertad que la misma Constitución le da como derecho.

La exclusión: lo opuesto a la integración

Es la forma negativa del reconocimiento desde la dimensión de derecho. En palabras de Rizo (2006, pp. 3-4), lo opuesto a la integración o inserción son llamados exclusión, en que emerge lo cultural, lo normativo, lo comunicativo y lo funcional, así como se vincula directamente al tema de la ciudadanía, lo cual necesariamente involucra lo social y lo estatal.

La exclusión se percibe en el ámbito juvenil en diversos escenarios como en el colegio y la familia, pero son situaciones que pasan desapercibidas.

La humillación: maneras de control social

Restrepo (2010) sostiene sobre la humillación que es consecuencia o muy similar a la marginalización en que se evidencia una ruptura con el mundo social y una percepción dolorosa de una imposibilidad o dificultad, y resulta poco posible que encaje en los niveles ontológicos y sociales en que se mueve la persona al menoscabo de los derechos. Ser humillado es ser menospreciado de su condición social y ubicado al margen de sus derechos como ser humano latente en medio de su entorno cultural; es un atentado contra la dignidad humana, vinculado al menosprecio, lo cual concuerda con lo que señala Molina (2018) respecto del reconocimiento sobre su entendimiento como socialmente tolerada del mal moral.

Es tan común la humillación en las esferas sociales que se normaliza, sin darse cuenta del daño que esta causa en la vulneración de derechos que lleva a su base. El reto enorme que tiene la academia para ayudar a hacer conciencia sobre la importancia de empoderarse de los derechos en los jóvenes universitarios y su postulado de cero tolerancia con la vulneración, la cual ataca directamente los derechos, afecta el cuerpo de lo tangible; este sentimiento individual de quien lo padece lo hace sentir inferior o, al menos, es la pretensión del humillador, con intención o sin ella, daña la relación social e incita a la violencia cuando el humillado se emancipa en la exigencia de lo que es suyo. La humillación, siguiendo a Molina (2018), es una práctica de control social que busca el poder a toda costa, lo cual es propio del autoritarismo, sobre todo, de algunos Gobiernos, o patriarcados familiares, lo cual puede indicar miedo a perder el poder. En ninguno de los aspectos, se enuncia que el mundo universitario es campo de humillación, lo que genera parte de tranquilidad por la lucha de la inclusión y la equidad que debiera producir la academia, en la que los jóvenes permanecen un buen tiempo de sus vidas.

La dimensión de derecho es la forma que toma el reconocimiento para decir “aquí estoy” y merezco ser tratado en igualdad de condiciones; no se concibe por fuera de la ley, la cual él mismo Estado regula, motivo por el cual el joven, en este caso, lucha para que cumpla la Carta Magna y sale en protesta para que lo gubernamental comprenda que no se puede saltar las leyes. Cuando el joven lucha por sus derechos, busca su autorrealización, autorrespeto, plenifica su ideal, lucha por un futuro posible; cuando lucha lo hace para no ser excluido ni humillado, lucha por su lugar en el ámbito social y contribuye con otros que han sido marginados. La universidad, desde el derecho, se comprende más allá del mundo académico, se entiende como la que potencia y empodera a los jóvenes desde su postura crítica en hacedores de reconocimiento.

Lo solidario: las formas que el reconocimiento toma para fortalecer la autoestima

La reflexión de lo solidario abarca la interacción en pro del otro o de lo otro, en que converge posiblemente el sufrimiento interno de quien actúa hacia afuera, para que esta situación no se repita y pueda tener gratificación en la exteriorización de su deseo de contribuir al mejoramiento de la situación. Ser solidario es servir al otro, dar el paso para que la equidad llegue, sacar de la marginalización al otro, es ayudar sin esperar que otro lo haga, es dar el primer paso. Con lo solidario, se enriquece la autoestima; o, por el contrario, cuando no se logra, la desestimación. Lo solidario debiera empezar por casa, y cuando se les pregunta a los estudiantes si ayudar a un familiar lo consideran una causa perdida, curiosamente los jóvenes coinciden en que no es perdida, hay confianza, autoestima, hay sentido por ayuda a los otros, sobre todo, por rescatar de la exclusión a los mismos familiares. Esta apuesta solidaria muestra que los jóvenes son filantrópicos y que hacer el bien está en ellos. La autoestima como manera positiva de lo solidario se entiende desde el postulado de Gil (2015) en tanto la confianza de poseer capacidades individuales que resultan de gran validez en lo comunitario. Se considera que la persona, cuando descubre este potencial de empatía, es consciente de su realidad, facultades, y la puede colocar al servicio comunitario, se fortalece a sí mismo, denota en los jóvenes un aprecio por el otro y lo otro, y así sentirse realizados.

Para afianzar más sobre el concepto desde la praxis, se menciona que, en el aprendizaje que se adquiere de ellos, hay satisfacción, se conecta con el hecho de la justicia social, se mueven fibras para acabar con la injusticia, satisfacción y felicidad, de modo que son las organizaciones, las organizaciones no gubernamental (ONG) y las fundaciones donde se acude para ayudar a niños huérfanos, adultos mayores, personas con cáncer, problemas depresivos o en rehabilitación por efectos de las drogas y el alcohol, y protectoras de animales, así como a los que han sido humillados, lo que deja entrever que creer en sí mismo es un sentido solidario consigo mismo, para el fortalecimiento de la autoestima; el tejido solidario empieza por la individualidad, para posteriormente ser exteriorizada, cuando se les pregunta si creer en sí mismo hace parte de la filosofía de vida.

La autoestima, en palabras de Pérez (2004), tiende a reducir la probabilidad del fracaso y ayuda a eliminar el sentimiento de autodesconfianza cuando este llega. Ayuda al crecimiento personal, hace sentir que es parte del mundo, de la colectividad, de los sentimientos de otros; hace ver que es posible luchar por los ideales, ser conscientes del dolor del otro, y ayuda a sanar heridas a través de la acción, se reconforta y sana las propias. Ayuda a entender que es posible erradicar la pobreza, desde la ayuda mutua, donde se crean lazos de cooperación. Revitaliza lo humano, enseña a compartir, elimina el egoísmo, lucha para que todos alcancen la felicidad; se solidariza para reivindicar, no para opacar. Auxiliar al

otro parece algo que no tiene relevancia; pero es la forma en que la subjetividad toma para servir al que sirve, tender la mano al que socorre.

Momento de concluir

Una forma de puntualizar lo afectivo

Es prudente pensar que las perspectivas filosóficas se preocupen por lecturas aterrizadas al ser humano, como lo hace el reconocimiento y más desde la dimensión afectiva que propone Honneth, para con ella leer el ser humano en su subjetividad y saber desde el encuentro materno, familiar, social y las relaciones afectivas (noviazgo/pareja) lo que pasa con la persona, saber el grado de afectación positivo o negativo de dichos encuentros, para tratar de entender los niveles de autoconfianza, o desconfianza que resulta en las dinámicas sociales de los jóvenes y en especial de los universitarios de pregrado de la Universidad Católica de Pereira.

Aunque esta dimensión es poco abordada por la teoría crítica, resulta fundamental para entender proceso de vida y reacciones que los seres humanos llevan consigo y que a veces no se comprenden; porque tal vez llevan en su interior algo negativo que les sucedido en la vida que los llevó a confiar en ellos mismos o a desconfiar, siendo inseguros en la toma de decisiones, despreciando quizá oportunidades para la realización del proyecto de vida. Los jóvenes de pregrado de la universidad Católica de Pereira de primer segundo semestre, han tenido a lo largo de su vida dificultades con sus padres, compañeros de colegio; pero sienten al igual que los compañeros de los semestres avanzados que el paso por la universidad les ayuda a resarcir ciertas conductas que para nada les beneficia, a ser seguros a través de las relaciones con compañeros y con las nuevas perspectivas de vida que ofrece la lectura teórica disciplinar vista en cada carrera, llevándolos a ver las faltas del pasado como algo para enfocarse hacia adelante, percibiendo el abandono en el colegio como la oportunidad de ver el mundo real, para el enfrentamiento social. La universidad aporta a lo afectivo de manera significativa, planteando retos para que el mismo joven sea el motor y fuente de su propia vida y se emancipe ante la búsqueda de sus propias metas. El amor se ve en los jóvenes como una categoría que impulsa la seguridad y por ende la autoconfianza, sin desconocer, que se sigue desconfiando de las parejas sentimentales (sobre todo las mujeres son las que desconfían), por situaciones del pasado. Con este ejercicio tanto en las encuestas como en las entrevistas se concluye que la autoconfianza no nace con el ser humano, se construye con el paso del tiempo y en la vida universitaria se consolida un poco más a través de las interacciones que se logran hacer. La desconfianza en los jóvenes es llevadera y han aprendido a manejarla para no verla siempre como un problema. El reconocimiento desde la dimensión afectiva toma un camino de superación frente a las dificultades presentadas y aunque afectó sus vidas en un momento, no lo ven como una preocupación y deciden luchar

por sus intereses. Con esto se indica que el primer auto, el de la autoconfianza, se cumple. Es importante revisar esta dimensión en la vida, porque, aunque en el mundo universitario se maquilla desde la interacción, la cual actúa en defensa del olvido, en algún momento puede surgir nuevamente y hacer daño al que padeció la ausencia y convertirse en una lucha con sentido de venganza, porque puede actuar con mayor fuerza por la voluntad que le llevó a adormecerla. El sentido de las luchas por el reconocimiento desde esta dimensión puede resultar muy dolorosa si no se interviene.

Se sugiere que, desde las dinámicas de la vicerrectoría de proyecto de vida a través de los talleres de desarrollo humano, se movilice la teoría curricular propuesta para sus encuentros y dediquen con mayor relevancia tiempo para lo afectivo, para generar procesos que ayuden a la autoconfianza, a sanar el pasado, el dolor, procesos que lleven al reconocimiento de la persona inmersa en un mundo que pareciera que lo afectivo no es importante y más en una universidad humanista.

Una forma de puntualizar el derecho

La dimensión de derecho se dinamiza en varios componentes para el logro del reconocimiento en miras de la autorrealización, para lo cual se tiene en cuenta el autorrespeto, la libertad, la justicia desde la perspectiva positiva; como también la humillación, la exclusión, y la marginación, desde la mirada negativa. En cuestión del empoderamiento de los derechos, los jóvenes exteriorizan lo que creen en defensa de su identidad, exigiendo sus derechos, como también cuando ven en dificultades a un familiar, compañero, incluso alguien que no conozcan, pero que está siendo marginado, excluido; agregan, además, que el paso por la universidad enriquece ese proceso desde el desenvolvimiento relacional y teórico que allí se produce. Los derechos no son teoría, se movilizan en la practicidad; según las evidencias se explica como algo importante visto desde lo subjetivo lo cual merece ser tomado en cuenta en la cotidianidad de la vida en defensa de los otros, reclamando principios mínimos de equidad.

Cuando se piensa en el autorrespeto, como la manera de empoderarse de la dignidad, y reflejando el auto-reconocimiento desde una perspectiva subjetiva, los jóvenes universitarios relieván el encuentro con el otro, más que con la teoría expuesta al interior de las clases, es decir, que los estudiantes de pregrado consultados, valoran las discusiones, los puntos de vista que tienen con sus compañeros de clase y con sus profesores y poco porcentaje revela el interés por lo teórico, indicando que con estas inter-relaciones dialógicas, al escuchar y ser escuchados con sus puntos de vista, se revitaliza el autorrespeto, hay una perspectiva de orgullo por participar, es otra manera de ver el derecho en igualdad de condiciones; aunque esto se da en el espacio académico; se infiere que el valor institucional impera en la

integración del saber disciplinar que se construye entre todos y no en el académico que ya existe condensado en los libros.

El autorrespeto que se pensaría se adquiere en la exigencia de los derechos frente al Estado o los estamentos gubernamentales, lo comprenden los jóvenes universitarios de la Universidad Católica de Pereira como formas de enriquecerse personalmente con los aportes paralelos de compañeros y profesores, desde una óptica de crecimiento en comunidad. En este sentido autorrespetarse es la posibilidad de escuchar y ser escuchado entre pares, es sentirse parte de una organización académica que lo reconoce como persona. Con estas apuestas se puede decir que el paso por el pregrado ayuda a los estudiantes a vincularse con el segundo auto, el cual asumen con responsabilidad y es el del autorrespeto bajo nuevas perspectivas del derecho.

La autorrealización entendida como la satisfacción de haber llegado o cumplido una meta, los jóvenes universitarios desde la madurez que adquieren con el paso del tiempo, de la dedicación por el estudio, del debate permanente y confrontación con sus propias vidas, que son personas autorrealizables; pero que están en construcción, que la carrera universitaria ayuda a ese logro, pero aún no lo han alcanzado. Es importante comentar que, según este pensamiento juvenil, la universidad no solo se dedica a entregar contenidos en busca de una tecnificación del profesional, sino que debe plantear otros escenarios que les ayuda a entender que la madurez no se adquiere de manera momentánea, sino que se va construyendo y entienden la carrera universitaria como parte de ese proceso.

En el mundo de los jóvenes universitarios el ser humano es un devenir de oportunidades y que de modo escalonado va cumpliendo metas que los ayuda a construir identidad y con ella la percepción del derecho el cual se debe buscar con dedicación desde la *Universitas*. Con este postulado de madurez adquieren el tercer auto, el de la autorrealización que solo se otorga cuando la conciencia del joven se enciende para comprender la vida bajo otros dilemas, aprendidos y conceptualizados desde la universidad. No se menciona en la indagación, pero se evidencia que a través de los procesos de reconocimiento que hacen los jóvenes en la universidad, adquieren autonomía, empoderamiento de aquello que llaman importante y se preparan para buscar la libertad.

Consecuencia de la percepción de autorrealización llega el dinamismo de la libertad, entendida como la apertura del camino posible en la marcha hacia las metas. La libertad se presenta como un antónimo de la esclavitud, los jóvenes universitarios comprenden que estudiar es la llave que quita esas cadenas que amarran el pensamiento. Las libertades en los jóvenes universitarios se reconocen condicionadas, por la familia y algunos amigos y más por el Estado por el incumplimiento de las leyes, cuando priva al colectivo social de lo que le pertenece y lo delega a unas minorías.

Este pensamiento que deviene de los jóvenes incita a la lucha, para defender lo que es propio, conciencia que se adquiere desde la criticidad de la academia. La libertad es un discurso de empoderamiento que se debiera hacer al interior de los claustros académicos para que los estudiantes comprendan el valor de la misma y no se la dejen quitar. La libertad es una perspectiva filosófica muy fuerte y los jóvenes entienden quién la quita y están preparados para defenderla en ellos y en otros que han sido marginados. La perspectiva de creer porque alguien lo dijo queda delegada porque la crítica les ayuda a comprender que hay otras verdades que vale la pena revisar y luchar por ellas como por ejemplo los derechos constitucionales.

Entre las formas del reconocimiento y desde la posición del derecho, se encuentran situaciones negativas que opacan el ideal de la teoría crítica y que pudieran dar origen a las luchas. En primer lugar, se encuentra la exclusión entendido desde Petrucciani como “*Domination that prevent then from finding their self-realization and satisfaction*” (2019, p.686).

La exclusión es la forma de opresión que realiza un dominante frente un dominado, lo cual no debiera existir; porque impide el encuentro positivo que toda persona debiera tener consigo mismo y si existe una forma de marginación, impide que el ser humano se encuentre satisfecho, dando cabida a que se excluya el individuo o empieza la lucha por lograr su espacio social en condiciones dignas. En este sentido hablar de exclusión es hablar de marginación lo cual no beneficia el reconocimiento del derecho. La dominancia se ve en los estudiantes de primer y segundo semestre, más que en los de tercer semestre en adelante y el mayor porcentaje se lo lleva el Estado desde la parte gubernamental con su “*disrespect*” mencionado por Petrucciani lo cual desde una manera injustificada priva de privilegios al individuo, dejando fuera al individuo de competición; la familia también excluye pero pasa desapercibido, se recuerda el espacio del colegio como representación de lo negativo en esta categoría; pero más se renombra cuando es el otro es quien sufre y necesita ser renombrado para que se le restablezcan sus derechos.

Dominar al otro no tiene sentido, porque solo demuestra la ineficacia del poder y su incapacidad de negociar lo que quiere mostrar, desde el ámbito familiar, colegial, de amistades, social y estatal, cubriendo todos los espacios que el ser humano en su naturaleza dinamiza. Al ser cuestionados los estudiantes sobre la exclusión en el espacio universitario, no se menciona, lo ven como un espacio de reconocimiento para construir lo positivo, haciéndole el quite a lo negativo y ayudando a otros que lo logren niveles de satisfacción acorde a sus metas deseables. Luchar en contra de la exclusión es ayudar a la estabilización de los derechos, el buen uso de la libertad, es la posibilidad de encuentro en igualdad de condiciones con el otro; el joven universitario tiene estas lecturas y contribuye desde sus reflexiones a que esto no continúe en los que tiene cerca, comprendiendo que lo que se

afecta es el estilo de vida que cada joven quiere emprender Restrepo (2010), para que el reconocimiento funcione de manera positiva y alcancen la autorrealización, motivan a emprender acciones a que se cumpla el reconocimiento.

Cuando Honneth menciona sobre la importancia de defender el derecho es ir en pos de defender al ser humano, la persona que subyace al interior de cada individuo es desde la no exclusión donde actúa la teoría del reconocimiento para que pueda surgir el ser sin preocupaciones con grandes metas que la exclusión no deja. Los jóvenes emprenden estas luchas y lo que se muestra es que no están dispuestos a pasar por alto cuando quiere mostrarse esta perspectiva negativa del derecho y el discurso universitario los anima a seguir luchando por sus ideales. Honneth planteaba esta problemática desde (1997) y parece que lo hablaba en prospectiva o era una realidad de los noventa que para nada ha cambiado y es necesario que los jóvenes se empoderen del discurso para que defiendan sus derechos y ayuden a otros a hacerlo.

La segunda forma negativa del derecho se da desde la humillación entendida como una ruptura y marginalización del mundo social, sumado a la acción de los sentimientos del que sufre, porque ha sido privado de algo que moralmente le pertenecía (Molina,2018). La humillación es la forma que toma la opresión para denigrar al otro, es cargar de negatividad al otro haciéndolo inferior a la dominante para que en figura esclava se siente menospreciado, poca cosa frente la realidad social. Molina indica que la humillación puede ser moralmente tolerada y se refleja en el mundo de los jóvenes universitarios; pero siguiendo el discurso de Honneth en la lucha por el reconocimiento, debe existir una maduración del concepto comprensión de que es algo muy negativo que ataca la subjetividad de la persona, y afecta la igualdad y la equidad en términos de justicia social.

No se puede tolerar la humillación y la injusticia en los ámbitos sociales y se debe comenzar a fomentar este discurso de la academia para que no se vea como algo normal; sino como una aberración contundente del sistema que oprime para que se tolere su actuar en medio de la colectividad. Empoderar al joven universitario de un discurso que eliminen la humillación, no puede verse como un factor aislado del currículo, sino como parte fundamental del mismo, para que comprenda que la vida se conforma en la complementariedad de muchas circunstancias y que todas deben conservar un equilibrio y que lo negativo que esclaviza y oprime, debe ser superado, así sea desde la lucha.

Los jóvenes universitarios construyen el reconocimiento desde la dimensión del derecho el cual comprenden como la forma de actuar en pos de la exclusión a través de la academia y el autorrespeto, consideran que se logra en la interacción con el otro, en el cual se agrupan los compañeros de clase y el maestro, como una oportunidad de edificar, con el colectivo; destacan el encuentro con el otro y ven la academia como disculpa de interacción,

restan importancia para el autorrespeto en el conocimiento teórico, valoran el conocimiento práctico que se construye en el debate con el otro; miran el derecho como una oportunidad de crecer juntos y están dispuestos a defender sus intereses.

Se propone desde una eventual reforma curricular de la universidad católica de Pereira, que se priorice el encuentro con el otro, desde escenarios de discusión teórica, producto de la investigación o de la realidad de los contextos sociales y no desde el saber enciclopédico que, aunque importante para el mundo empresarial y laboral, se encuentra en la red o en las bibliotecas y se puede consultar en cualquier momento. Se plantea que los docentes se ocupen en mostrar los resultados de las investigaciones y con ello, hablar de prácticas que ayuden a construir desde los resultados y no desde los supuestos, dando cabida a nuevas formas de ver la realidad; es un ideal que se puede abordar desde las humanidades, para ayudar a construir sociedad desde las significaciones verdaderas y positivas del derecho, donde se conozca la forma maliciosa de la exclusión y la humillación que busca marginar y menos-valorar lo humano y se trabaje por la autorrealización a través del cumplimiento de las metas, haciendo jóvenes críticos que aporten a su propia felicidad y a la de otros; que comprendan que la equidad es posible y que a lo gubernamental y social hay que decirles cuando los acontecimientos no están bien.

Hay que pensar en un currículo que sienta el derecho como la forma de emancipación del silencio y que la dominancia es la voz cobarde del que quiere un beneficio individualista y así en coherencia con Honneth, reivindicar al ser humano moralmente (2014); solo así, se puede decir que hay un currículo que centre su experiencia en la persona, cuando se preocupe verdaderamente de su proyecto de vida, de su felicidad.

Una forma de puntualizar lo solidario

El reconocimiento tiene una forma de interiorizarse en la lectura de solidario en la búsqueda de la autoestima o por el contrario la desestabilización del ser humano cuando se ha vulnerado el derecho; es una forma de mostrar la resiliencia de la persona que busca en la ayuda a otros el unguento que refresque la herida que otros causaron en su vida. Con los jóvenes universitarios sucede algo particular, aunque tienen heridas que causaron otros desestimando su valor; se configuran en la ayuda a otros, no solo para reivindicar, sino también para que esto no suceda; es decir, que no necesariamente porque fueron timados deben actuar en solidaridad, antes bien actúan para evitar que esto suceda en otros.

El mundo universitario se apertura a la acción solidaria, le ayuda a la interiorización de significados que ayudan a construir los tejidos que otros dañaron, empoderarse de discursos renovadores que ayudan a entender que el otro es persona y que es necesario acompañarle para que salga de sus crisis y así pueda cumplir sus metas. Lo solidario leído en

esta universidad, llena de esperanzas al saber que la generación de relevo que está inmersa en ellos tiene un profundo sentido de compasión que su ideal es que el sufrimiento se erradica desde el tejido que se construye entre todos y se ofrecen a cuidar del otro, del que ha sido vulnerado y según lo arrojado en las respuestas solo porque quieren que no le suceda en lo personal o a alguien cercano.

Hay esperanzas de saber que en manos de ellos se puede construir autoestima en otros cuando sufren. Los jóvenes de pregrado de la universidad Católica de Pereira son fuertemente influenciados por el reconocimiento desde la dimensión solidaria y en diversos escenarios se ofrecen para luchar para evadir la desestimación y con ellos, elevar su grado de autoestima en la ayuda al otro.

Es una oportunidad de fomentar desde distintos espacios universitarios el sentido de ayuda por otros, donde se incluyen niños, jóvenes, adultos mayores, personas con dificultades de enfermedades terminales o problemas con las drogas alcohol; sociedades que protejan el medio ambiente y los animales. Será una agraciada ocasión para mostrar la perspectiva humanista cristiana que lleva consigo la filosofía institucional, en los lazos que unen desde la acción solidaria.

Como punto final

El reconocimiento se configura en la experiencia universitaria de manera práctica en el mundo de los jóvenes de pregrado, siendo conscientes que lo académico visto desde la acción dialógica y espacio de encuentro y de apertura hacia los pares y docentes es una forma de configuración de lo afectivo, olvidando incluso las significaciones negativas que estos causaron en el colegio, familia y círculos sociales que frecuentan. La desconfianza se queda al lado cuando descubren la perspectiva teoría que les presenta lo disciplinar desde las distintas asignaturas que ven en sus currículos. El derecho se presenta como una oportunidad de ser y realizar para el logro de la autorrealización, y que a través de él se logra el autodomínio, el cual se logra debatiendo, escuchando, promoviendo. Esta perspectiva es una gran esperanza para el futuro político del país.

Las luchas por el reconocimiento se pueden presentar de dos formas: la primera interna para salir de la marginación y ocupar el lugar que corresponde socialmente. La segunda exteriorizando las mismas, desplazándose al lugar del otro para ayudarlo a que logre lo que el Estado, o mejor la parte gubernamental le ha vulnerado, haciéndolo sentir inferior. El derecho para los jóvenes no es la exigencia, es la acción que se emprende para luchar por la equidad, para lograr la reivindicación. Lo solidario se ofrece desde la teoría de Honneth como la forma de elevar la autoestima ayudando y ayudándose, sintiendo con el otro, acompañando para apoyar y hacer que los otros lo logren con sus propios medios.

Lo solidario es la manera que usa la subjetividad para encontrarse de frente con la realidad, hacer una lectura de mundo interior y construir con el que sufre condiciones mejores para que todos ocupen un lugar privilegiado en esto que se llama mundo. La universidad es un espacio de encuentro donde convergen los sentimientos, los saberes y sobre todo la búsqueda de respuestas para optimizar el tejido solidario.

Fue interesante acercarse a la teoría crítica al escenario universitario y comprender el mundo de los jóvenes; pero mejor aún, comprender que a través de lo que piensan y hacen, se puede pensar en currículos que potencien la integralidad del ser humano y con ellos se puedan generar procesos que ayuden a comprender que las personas merecen respeto, independiente de su edad y rol, pero también que en los jóvenes universitarios se teje la esperanza de un futuro político leído en equidad. Vale la pena insistir en lo moral para el logro de la reivindicación social. En los jóvenes hay fuente de vida, y vida futura para todos.

La teoría crítica desde la lectura del reconocimiento sigue dando su matiz en Latinoamérica y, si Honneth pensó en un futuro reivindicado, considero que es con los jóvenes y sus lecturas que se puede pensar en esa transformación, es importante reconocer que el dinamismo académico universitario construye tejido social, o al menos así lo ven los jóvenes, dejando una vertiente bien comprometida para salir de las estructuras academicistas tradicionales y pensar en nuevas apuestas que dediquen su tiempo al diálogo a lo humano con sentido social. Para una lectura de mundo, considero que vale la pena escuchar a los jóvenes, si se quiere cambiar, hay que escuchar otras voces, no las mismas amañadas de siempre que mutan, pero siguen haciendo lo mismo. Si tienes dudas de acercarse a la indagación de lo que piensan los jóvenes sobre el reconocimiento o cómo se moviliza o no encuentra una manera pedagógica de hacerlo. Pregúntele por sus canciones favoritas, frases o algo que lo identifique y haga la lectura desde allí; y desde ese instrumento intangible o tangible, le dirá cómo se moviliza la dimensión afectiva, de derecho o solidaria en su vida y qué hace falta para lograr la felicidad.

Referencias

- Arrese, H. (2009). *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo*. Universidad Nacional de la Plata.
- Conejeros, M. L., Rojas, J. y Segure, T. (2010). Confianza: Un valor necesario y ausente en la educación chilena. *Perfiles Educativos*, 32(129), 30-46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982010000300003&script=sci_abstract&tlng=pt
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional n.º 116*.
- Coronado, C. (2018). La libertad como condición de la justicia según Axel Honneth. *Revista de Filosofía Open Insight*, 9(15), 147-171. <https://doi.org/10.23924/oi.v9n15a2018.pp147-171.263>
- D'Ángelo Hernández, O. (2003). *Autorrealización personal y espiritualidad en las condiciones complejas de la sociedad contemporánea*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120822020001/ovidio5.pdf>
- Gil Martínez, J. (2015). El reconocimiento afectivo como contenido moral. Feuerbach en diálogo: Fichte, Hegel, Honneth. *Tópicos*, 49, 54-79. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-66492015000200003&script=sci_abstract&tlng=pt
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica.
- Honneth, A. (2007). *Reificación: Un estudio en la teoría del reconocimiento*. Katz.
- Honneth, A. (2009). *Patologías de la razón: Historia y actualidad de la teoría crítica*. Katz.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Katz.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Trotta.
- Honneth, A. (2014). *El derecho de la libertad: esbozo de una eticidad democrática*. Katz.
- Molina-González, L. C. (2018). La humillación como una forma socialmente tolerada del mal moral. *Co-Herencia*, 15(29), 37-64. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.15.29.2>

- Molina Ramírez, N. (2013). La moral: ¿Innata o adquirida? *Revista Colombiana de Bioética*, 8(1), 89-106. <https://doi.org/10.18270/rcb.v8i1.785>
- Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en educación: Una experiencia concreta. *Revista Educare*, 15(1), 15-29. <https://doi.org/10.15359/ree.15-1.2>
- Pérez Triviño, J. L. (2004). La noción rawlsiana de autorespeto. *Diritto & Questioni Pubbliche*, 4, 261-274. http://www.dirittoequationipubbliche.org/page/2004_n4/studi_J_Perez-Trivino.pdf
- Real Academia Española. (2014). Autoconfianza. En *Diccionario de la lengua española*. <http://dle.rae.es/?id=4Rgu5tA>
- Restrepo, A. (2010). Los jóvenes y sus luchas por el reconocimiento. *Nómadas*, 32, 179-193. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502010000100012
- Rizo López, A. E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Polis: Revista Latinoamericana*, 15. <https://journals.openedition.org/polis/4792>
- Tello Navarro, F. H. (2011). Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de Sociología*, 26, 45-57. DOI: 10.5354/0719-529X.2011.27487